

MéxicoLee2015

PREMIO AL FOMENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA



Para conocer, reconocer y difundir las experiencias de quienes promueven la lectura en México, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de la Dirección General de Publicaciones y la Dirección General de Bibliotecas; la Dirección General de Materiales e Informática Educativa de la Secretaría de Educación Pública; la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y Editorial Santillana

CONVOCAN

1. A los mediadores del Programa Nacional Salas de Lectura.
2. A los bibliotecarios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
3. A los promotores independientes, a las organizaciones y fundaciones de la sociedad civil.
4. A los maestros, bibliotecarios, directivos y comunidades educativas de las escuelas de cualquier nivel escolar.
5. A los maestros, bibliotecarios, directivos y comunidades educativas de las escuelas públicas de educación básica.
6. A las empresas que promueven la lectura en México.

A participar en el **Premio al Fomento de la Lectura y la Escritura: México Lee 2015**, bajo las siguientes

BASES

- I. Podrán participar todas las personas residentes en México, sin importar su profesión o la naturaleza de sus estudios, de acuerdo con las categorías propuestas.
- II. Todos los textos enviados deberán tener una extensión máxima de 20 cuartillas.
- III. Será seleccionado un trabajo ganador por cada categoría.
- IV. Para cada categoría, el ganador recibirá:

- Un premio en efectivo por 30 mil pesos.

- Una colección de libros de las instituciones participantes.
 - Beca para una persona en el curso o posgrado en temas relacionados con educación y cultura escrita, dependiendo de la oferta del Centro de Altos Estudios Universitarios (CAEU) de la OEI, de los intereses del premiado y de su trayectoria de estudios.
 - Traslado, hospedaje y alimentación para participar en el Encuentro Nacional de Promotores de Fomento a la Lectura en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.
- V. En el caso de la categoría correspondiente a empresas, el reconocimiento que se otorgará será honorario, a través de un diploma que entregarán las instituciones convocantes.
- VI. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación y **hasta las 23:59 horas del viernes 11 de septiembre, 2015.**

Para mayor información, consulta:

dgp.conaculta.gob.mx
programanacionalsalasdelectura.conaculta.gob.mx

Correo electrónico:

premiomexicolee@conaculta.gob.mx

Teléfono: (55) 4155 0200,

(55) 4155 0600, ext. 9915 y 9909

[f/SalasdeLectura](https://www.facebook.com/fSalasdeLectura) [@Salasdelectura](https://www.instagram.com/Salasdelectura) [y/Salasdelectura](https://www.youtube.com/Salasdelectura)